



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 22 DE ABRIL DE 2024

VISTO:

El Expediente Electrónico: 2128/24, mediante el cual se solicita la incorporación de la estudiante Martina FERNÁNDEZ BAUER como Agregado Ad-Honorem-Estudiante; y

CONSIDERANDO:

Que el Docente Responsable Dr. Mauricio Andres FILIPPA elevó el plan de trabajo a desarrollar por la estudiante Martina FERNÁNDEZ BAUER.

Que el Área de Química Física y el Departamento de Química avalan la designación.

Que corresponde designar a la estudiante Martina FERNÁNDEZ BAUER en el cargo de Agregado Ad-Honorem-Estudiante a partir del 15 de abril de 2024 y hasta el 14 de abril de 2025.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la estudiante Martina FERNÁNDEZ BAUER (DU N° 44654928) en el cargo de Agregado Ad-Honorem-Estudiante con destino al Área de Química Física del Departamento de Química a partir del 15 de abril de 2024 y hasta el 14 de abril de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Al término de dicha designación el Docente Responsable Dr. Mauricio Andres FILIPPA elevará ante el Área de Química Física el informe final de las actividades que la estudiante Martina FERNÁNDEZ BAUER (DU N° 44654928) haya realizado.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

EC/CQ/VMB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo.

Hoja de firmas